



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos del sindicato denominado Sindicato Autonómico de Colectivos Independiente en siglas SACI con número de depósito 81000078 (antiguo número de depósito CA/82). (2026061197)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y en el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, así como en el artículo 9 del Decreto 187/2018, de 13 de noviembre, por el que se crea el Depósito de Estatutos de las Organizaciones Sindicales y Empresariales con funcionamiento a través de medios electrónicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público:

Que el día 15 de abril de 2026, fue presentada a depósito certificación del acuerdo de modificación de Estatutos adoptado en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2026, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización sindical denominada Sindicato Autonómico de Colectivos Independiente en siglas SACI, entidad que tiene asignado el expediente de depósito número 81000078 (antiguo número de depósito CA/82).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Florentino Gaitan Segador, representante legal de la entidad, mediante escrito tramitado con el número de entrada 81/2025/000066. Al observarse defectos en la documentación presentada se requirió con fecha 22/04/2026 la subsanación de los mismos que fue efectuada el día 29/04/2026.

La certificación del acta aportada está firmada por el Secretario de actas, con el V.º B.º del Presidente, D. Florentino Gaitan Segador.

La modificación estatutaria acordada consiste en dar una nueva redacción a los artículos 9 y 12.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA:

Primero. Admitir el depósito de modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada Sindicato Autonómico de Colectivos Independiente en siglas, SACI con número de depósito 81000078.

Segunda. Disponer la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.



Todo ello se hace público para quien pudiera considerarse interesado pueda examinar los Estatutos depositados en las dependencias de esta Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital (ubicadas en la avda. de Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 6 1.ª planta, de 06800 Mérida) o consultarlos a través de la aplicación DEOSE en la siguiente dirección de internet:

<https://expinterweb.mites.gob.es/deose2/inicio/al/81> y, en su caso, solicitar ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, en virtud de lo establecido por los artículos 2.j), 7.a), 11.1.b) y 173 de la Ley 369/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Mérida, 7 de mayo de 2026.

La Directora General de Trabajo,
PILAR BUENO ESPADA

• • •

